



Prioridades de Hungría para la UNGASS

*por Károly Dán**

La UNGASS 2016 es una importante oportunidad para hacer un balance sobre el problema mundial de las drogas camino a la revisión de la política mundial de drogas de 2019. La Comisión de Estupefacientes (CND, por sus siglas en inglés), con sede en Viena es la encargada de preparar la UNGASS y actualmente está trabajando en las modalidades organizativas, así como en la redacción del documento final. Los cinco miembros que componen la junta de UNGASS provienen, cada uno, de un país miembro de los grupos regionales, y serán ellos quienes se ocuparan de las tareas antes mencionadas. Como miembro de la Junta de UNGASS considero que es fundamental asegurarse de que todos los actores principales estén involucrados en el proceso y que la UNGASS cuente con una amplia participación y concluya con resultados realistas que reflejen todas las perspectivas u opiniones sean presentadas.

Después de la reunión de UNGASS en Nueva York que tendrá lugar entre el 19 y el 21 de abril, tanto Hungría como la UE abogarán por la inclusión de los siguientes temas principales en el documento final: la integridad de los 3 convenios sobre drogas, la noción de riesgo y la reducción del daño en el marco de la reducción de la demanda; orientación hacia la recuperación y un enfoque de salud pública para mejorar el bienestar de las personas; la abolición de la pena de muerte; la participación de la sociedad civil, reflejando los Principios Rectores de las Naciones Unidas para el Desarrollo Alternativo; y el proceso de vinculación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Somos conscientes del hecho de que el pensamiento global y los enfoques del problema difieren en gran medida. El problema de las drogas sigue planteando una amenaza mundial a la salud pública, la seguridad, y en algunas partes del mundo incluso una amenaza al estado de Derecho. El problema de las drogas sigue siendo tratada como una cuestión de aplicación de la ley en muchos países, mientras que muchos otros priorizan la prevención, el tratamiento de drogas, programas de rehabilitación e incluso la despenalización. El mercado de la droga sigue cambiando rápidamente, los niveles de consumo de heroína y cocaína se estabilizaron pero simultáneamente la utilización de nuevas sustancias psicoactivas (NSP) y el abuso de medicamentos prescritos aumentaron significativamente en nuestra región.

Hungría fue uno de los primeros Estados Miembros de la UE en introducir una legislación para regular las NSP. Esto es importante porque en los últimos años, la mayoría de las drogas incautadas en Hungría fueron NSP, lo cual subraya que el



mercado de drogas ilícitas cambió rápidamente, de drogas “clásicas” hacia drogas NSP.

En Hungría, los últimos reglamentos de control de las autoridades encargadas permitieron el aprovechamiento de estas sustancias dañinas, mientras reforzaban las medidas contra el tráfico ilícito. En consecuencia, para dar una respuesta rápida y eficaz a los retos planteados por estas sustancias se creó un nuevo sistema de control en 2012. Éste se basa en la fórmula genérica de sustancias mientras también aplica una programación individual. Asimismo, se creó la definición de NSP, la cual se considera un compuesto o grupo de compuestos químicos que aparecieron actualmente en el mercado, y que no tiene ningún valor terapéutico, además afecta el sistema nervioso central de tal forma que cambia el estado mental, el comportamiento o la percepción. Por lo tanto, puede suponer una grave amenaza para la salud pública, como las sustancias enumeradas en las “listas de drogas”. También celebramos la existencia de un proceso continuo para la creación de un nuevo reglamento de la UE sobre el NSP, que permita dar una respuesta común de la UE para abordar los desafíos planteados por el NSP. En dicho escenario, el intercambio de las mejores prácticas es clave, y Hungría está encantado de poder ofrecer su experiencia en la lucha contra el NSP.

Debido a la necesidad de un nuevo enfoque respecto a la política de drogas, el gobierno Húngaro busca establecer una nueva estrategia contra las drogas. Por lo cual, toma como base la estrategia de la Unión Europea y el Plan de Acción sobre Drogas 2013-2020, que toman en consideración aquellos documentos políticos relevantes adoptados en las Naciones Unidas. Nuestra estrategia fue denominada ‘Estrategia Nacional Anti Drogas 2013-2020: conciencia clara, sobriedad y lucha contra los crímenes relacionados con las drogas’. El objetivo de esta nueva estrategia consiste en reducir significativamente el consumo de drogas para 2020, aplicando diferentes intervenciones en el ámbito de la reducción de la demanda y la oferta. A parte de poner mayor énfasis en la prevención, se da mayor importancia al involucramiento de las familias y las comunidades locales para mostrar alternativas al uso de drogas. Simultáneamente, la estrategia tiene un enfoque sumamente estricto respecto al narcotráfico. También se destaca que un enfoque orientado hacia la recuperación prevalezca en los campos de tratamiento y cuidado.

Hungría utiliza el modelo universal, selectivo y de prevenciones indicadas. Estamos continuamente mejorando la atención médica y social, y el objeto principal es cubrir todo el espectro de la atención. El desarrollo de sistemas de tratamiento y cuidado basados en las necesidades se justifica especialmente en el área de tratamientos para



la adicción de niños y jóvenes. Hay un número de centros de tratamiento que proveen tratamientos de sustitución de opiáceos en Hungría. Además, otro objetivo es acercarnos y ayudar a los consumidores de drogas que aún no se hayan unido a un programa de tratamiento. Tales servicios fácilmente accesibles para personas adictas incluyen información, intervención de crisis y motivación para hacerlos participar en el sistema de atención, así como el manejo de los problemas relacionados con el estilo de vida mediante la recuperación de las adicciones en un proceso basado en la reducción de daños.

La UNGASS reúne a la comunidad internacional no sólo para debatir estas cuestiones, sino también para lograr un acuerdo final. Los resultados de nuestras deliberaciones deben llevarnos a duplicar nuestros esfuerzos para lograr el objetivo final, que es un mundo libre de drogas. Por lo que, la junta directiva de la UNGASS esta trabajando de acuerdo al espíritu de Viena para llegar a un consenso entre los Estados miembros.

***Károly Dán** es el Embajador de la Misión Permanente de Hungría ante Naciones Unidas, Viena y el Segundo Vicepresidente de la Junta de la UNGASS 2016.

Este artículo es una contribución al Boletín Informativo de la Fundación EU-LAC de Marzo 2016 dedicado al tema “El Problema Mundial de las Drogas”. Las opiniones expresadas en este documento, son de la exclusiva responsabilidad del autor y pueden no coincidir con las de la Fundación EU-LAC. Esta traducción es de la responsabilidad de la Fundación EU-LAC. La versión original en inglés se puede consultar a través del enlace: https://eulacfoundation.org/en/system/files/UNGASS_Dan_EN_1.pdf